

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 081		Fecha Estado: 30/06/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320160078600	Ordinario	YENIFER CATERINE SUAREZ YARCE	JAMES DAVID CARDONA	Auto pone en conocimiento En atención al escrito allegado al despacho a través del correo electrónico institucional por el apoderado judicial de la codemandada la señora MARGARITA MARÍA GÓMEZ MONTOYA, se respetará la fecha programada inicialmente, ordenando la celebración de la audiencia del artículo 77 y el mismo día y a continuación la audiencia y 80 del CPTYSS, reiterándose para el próximo VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), la cual se realizará íntegramente por medios virtuales por la plataforma TEAMS, (AG)	26/06/2020	
05001310501320170038200	Ordinario	LUZ ELENA DELGADO ARANGO.	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPL se fija para el QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO (2020) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00), a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170104700	Ordinario	LUIS GONZALO MOLINA ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento La audiencia del art. 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora programada con antelación y a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020		
05001310501320180019700	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO MONTOYA CHAVARRIAGA	AJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFENALCO	Auto pone en conocimiento La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora programada con antelación y a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180038800	Ordinario	MARIA DEL CARMEN BERRIO	JUNTA REGIONAL DE ALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora programada con antelación y a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020		
05001310501320190018300	Ordinario	MISAEAL MENDOZA ALVAREZ	PROTINCO LTDA	Auto pone en conocimiento La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora programada con antelación y a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020		
05001310501320190019100	Ordinario	DAVID MORENO MEJIA	ANDOVAR S.A.S.	Auto requiere Se requiere a la doctora LUZ ADRIAN ARISTIZABAL para que, en cumplimiento al artículo 76 del CGP allegue al despacho la constancia de comunicación enviada a su poderdante renunciando al mandato encomendado en el proceso. (AG)	26/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190059600	Ordinario	MARIA ORTIZ DE RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora programada con antelación y a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5 (AG)	26/06/2020		
05001310501320200015300	Tutelas	DAVID ALEXANDER MESA RIOS	COLPENSIONES	Auto que aclara Se observa que dentro de la parte resolutive de la Sentencia de Tutela No. 071 proferida por este Despacho con fecha 26 de junio de 2020, en el numeral PRIMERO, se colocó por error involuntario el nombre del señor “VÍCTOR ADRIÁN GALVIS SERNA identificado con CC No. 71.779.978”, por ende, se aclara que el nombre correcto del accionante es el señor DAVID ALEXANDER MESA RÍOS identificado con CC No. 71.747.886.(AG)	26/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)